



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Quito, mayo 28 de 2010

Economista  
Katuska King  
**MINISTRA COORDINADORA  
DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, MCPE.**  
Quito

De mi consideración:

De conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica para la Recuperación de Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento, delego a usted para que me represente en las reuniones del Comité de Deuda y Financiamiento a efectuarse el 28 de mayo del presente año a las 17h00, en la Secretaría Nacional Jurídica en el Palacio de Gobierno, ubicada en las calles García Moreno y Chile, a fin de tratar el siguiente tema:

**PLAN**

**ASUNTO:**

- Analizar y de ser el caso aprobar el contrato de préstamo a celebrarse entre la República del Ecuador, en calidad de Prestataria y The Export – Import Bank of China, en calidad de Prestamista, por US\$ 1.682'745.000,00 (mil seiscientos ochenta y dos millones setecientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) destinados a financiar parcialmente la Construcción del Contrato EPC del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, así como los términos, Condiciones Generales, Particulares y sus condiciones financieras.

Atentamente,

Rafael Correa Delgado  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**